

IGUALDAD DE GÉNERO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - GEPA, FASE I

La administración pública es la piedra angular de un gobierno y el principal instrumento a través del cual se ponen en práctica políticas y programas nacionales. En un mundo ideal, los principios de imparcialidad, responsabilidad, justicia, igualdad y no discriminación deberían regir la administración pública y el funcionariado debería ser un modelo en el que las mujeres y los varones participaran y lideraran de forma igualitaria, incluyendo asimismo el proceso de toma de decisiones.



Sin embargo, a nivel mundial la situación real es bien distinta y a pesar de que exista un objetivo internacionalmente compartido de que al menos haya un 30 por ciento de mujeres en posiciones de liderazgo tanto en la administración pública como en política, las mujeres siguen estando infrarrepresentadas en la toma de decisiones en la administración pública. En numerosos países, tanto desarrollados como en desarrollo, la administración pública sigue siendo a menudo una institución patriarcal, que perpetúa las tradiciones, actitudes y prácticas basadas en el género.

Como respuesta a estos desafíos, el PNUD llevó a cabo una iniciativa de investigación y desarrollo de políticas titulada "La Igualdad de Género en la Administración Pública" (GEPA), para analizar la situación de las mujeres en la toma de decisiones en la administración pública, con el objetivo de identificar aquellos elementos que contribuyen a alimentar la desigualdad de género, incluso cuando ya se hayan desarrollado leyes y políticas, y propuesto recomendaciones para responder a dichas desigualdades.

En la primera fase de esta iniciativa GEPA, el PNUD elaboró un informe mundial, a partir de un análisis teórico y trece estudios monográficos sobre países.

Principales conclusiones del Informe GEPA

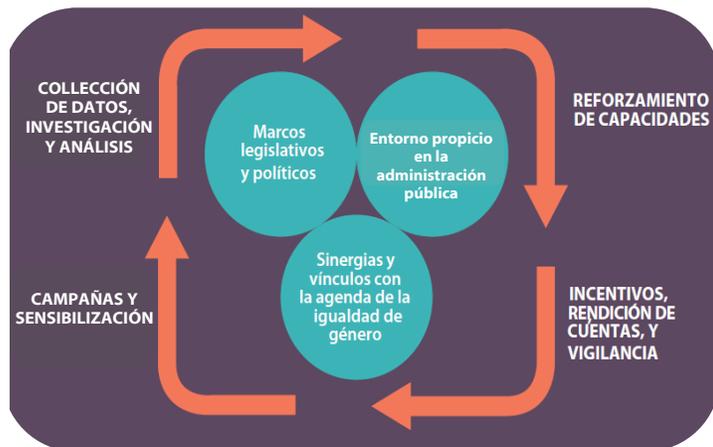
- En todas las regiones, las mujeres continúan estando infrarrepresentadas en los niveles superiores de la administración pública.
- En 11 de los 13 estudios monográficos de países preparados por GEPA, las mujeres ocupan menos del 30% de los puestos de toma de decisiones en la administración pública. En 7 de estos 13 casos prácticos, las mujeres ocupan el 15% o menos de los puestos de toma de decisiones.
- Las constituciones, legislaciones nacionales y políticas, incluyendo aquellas que rigen la administración pública, son a menudo discriminatorias, tanto abierta como sistémicamente.
- Las mujeres se siguen encontrado con techos de cristal que impiden su participación igualitaria en los puestos de toma de decisiones.
- Las culturas organizativas de muchas administraciones públicas (estereotipos, prácticas de recursos humanos, etc.) a menudo colocan a las mujeres en desventaja y dichas culturas necesitan someterse a un cambio.
- Rara vez se le da prioridad en contextos post conflicto a las cuestiones de igualdad de género en general y, en particular, a las relativas a la participación y la toma de decisiones por parte de las mujeres en la administración pública.

El Derecho Internacional reconoce el derecho de todas las personas a participar en la vida pública, pero sigue constituyendo un desafío alcanzar una participación *igualitaria* de las mujeres, especialmente en la toma de decisiones.

-Helen Clark, Administradora del PNUD

Principales recomendaciones del PNUD

Promover la participación y la toma de decisiones igualitaria de las mujeres en la administración pública



1. Reforzar los marcos constitucionales, legislativos y políticos

- Una revisión profunda de constituciones, leyes nacionales y políticas.
- Armonización de leyes, políticas y regulaciones relevantes de la administración pública.
- Desarrollo y puesta en práctica de medidas especiales temporales.

2. Promover el cambio institucional dentro de la administración pública

- Cambiar la cultura organizacional en las agencias y organismos de la administración pública.
- Políticas de recursos humanos (contratación, conservación, promoción, actuación, vida laboral, desarrollo de capacidades, creación de red de contactos).
- Capacidad y compromiso para recopilar, analizar y tratar información para mejorar la responsabilidad.

3. Promover sinergias y vínculos con los programas sobre igualdad de género en general

- Tratar la discriminación y los prejuicios sistémicos de género.
- Apoyar la educación y la preparación de las mujeres para el funcionariado, haciendo hincapié en las mujeres jóvenes.
- Desarrollar planes nacionales de igualdad de género con estrategias concretas y mecanismos de puesta en práctica de los mismos.
- Apoyar redes y plataformas compuestas por diversos actores para compartir conocimientos y experiencia.
- Promover la visibilidad y la igualdad de género de las mujeres en los medios de comunicación sociales y tradicionales.
- Reforzar la vigilancia, supervisión y responsabilidad nacionales.
- Remarcar que el empoderamiento de las mujeres y su liderazgo en la administración pública beneficia no sólo a las mujeres sino al conjunto de la administración pública.

Puntos de entrada para la programación del PNUD - GEPA, Fase II

A. Apoyar la recopilación y el análisis de datos para apoyar la política, la programación y la promoción

- Desarrollar una metodología para recopilar información sobre mujeres en los puestos de toma de decisiones de la Administración Pública.
- Crear una plataforma para compartir disposiciones constitucionales, leyes, normas, políticas, medidas y buenas prácticas.
- Desarrollar investigaciones innovadoras, apoyar la producción de información y conocimientos.

B. Construir asociaciones fuertes a nivel mundial, regional y nacional

- Apoyar el cambio en las culturas organizativas.
- Establecer una comunidad/red mundial de profesionales, responsables y apoyos.
- Convocar y facilitar el diálogo con todas las partes relevantes.
- Fomentar el conocimiento, incluyendo un desarrollo de la capacidad e iniciativas de liderazgo innovadores, y facilitar los intercambios entre países.

C. Promover políticas y programas a nivel nacional

- Fomentar estudios monográficos adicionales basados en la GEPA y sus recomendaciones.
- Apoyar el desarrollo de la capacidad a todos los niveles, haciendo especial hincapié en las mujeres jóvenes.
- Desarrollar guías prácticas sobre política acerca de cómo promover el liderazgo y la preparación de las mujeres en la administración pública.
- Fomentar la integración de la participación y liderazgo de las mujeres en la administración pública en los UNDAFs, en los documentos programáticos por países, políticas nacionales (por ejemplo sobre juventud), etc.
- Priorizar y ampliar los esfuerzos para promover la participación igualitaria de las mujeres en la toma de decisiones.
- Facilitar una mayor comprensión de las medidas especiales temporales en contextos específicos.

D. Apoyar una mayor preparación organizacional

- Liderar mediante el ejemplo e intensificar el progreso del empoderamiento de las mujeres y la paridad de género en la propia organización.
- Desarrollar más ampliamente las capacidades internas.
- Identificar a los apoyos masculinos y femeninos dentro de la propia organización.
- Desarrollar una lista de expertos sobre la participación y liderazgo de las mujeres en la administración pública y en las reformas del funcionariado que incluyan perspectivas de género.

Para obtener más información sobre la iniciativa GEPA del PNUD:

www.undp.org/gepa

gepa@undp.org

@UNDP @UNDPGEPA #UNDPGEPA

